

- La encuesta de evaluación docente es obligatorio con una fecha fija de finalización. Pasada esa fecha, no es posible reabrirla, y si no fue completada, no se pueden aprobar los trabajos prácticos.
- Habrá dos exámenes parciales y dos recuperatorios de los parciales al final del curso.
- Cada examen parcial será calificado con una de las siguientes notas:
  - I = Insuficiente o No Aprobado
  - Una calificación numérica mayor o igual que 4.
- Se puede recuperar cualquiera de los dos parciales en cualquiera de las fechas de recuperación, pero no dos parciales en una misma fecha. En caso de presentarse a recuperatorio, el examen anterior que se recupera queda anulado, aún si hubiese estado aprobado, y la calificación se reemplaza por la obtenida en el recuperatorio.
- Para aprobar los trabajos prácticos de la materia se deberá tener calificación mayor o igual que 4 en ambos parciales (o sus recuperatorios).
- El alumno que al finalizar el curso haya obtenido un promedio mayor o igual que **6 sin redondeo** promociona la materia, es decir, no da examen final. Repetimos, es sin redondeo, por ejemplo un promedio 5,75 no promociona.
- El alumno que al finalizar el curso haya obtenido un promedio de 4 o 5 debe rendir final.
- En caso de promoción, la nota será el promedio de las dos notas obtenidas en los exámenes parciales o sus recuperatorios (promedio que no tendrá en cuenta los exámenes parciales o recuperatorios desaprobados o anulados).
- Fechas e inscripción a los exámenes finales: consultar en:  
<https://web.dm.uba.ar/index.php/docencia/finales>.